

Página 1 de 1	PROCESO ACTUACIÓN JURÍDICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 1AJ-FR-0023		
Fecha: 19-07-2014	CONSTANCIA	
Versión: 0		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL- OAC-INGER.

Bogotá D.C., 21 de septiembre de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
Petionario
usuarios@mindefensa.gov.co
Sincelejo - Sucre

ASUNTO: solicitud prórroga Reclamo solicitud No. 972972-20260903 y 972973-20260903

El suscrito Subintendente Nelson Alejandro Guio Cardozo, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011 por el cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-014789-INGER, de fecha 21 de septiembre de 2026, mediante la cual se solicito prórroga a su solicitud allegada por la “web publica PQRS”, el pasado 03/09/2026, toda vez que el petionario suministra un correo electrónico usuarios@mindefensa.gov.co, no es válido para su debida notificación del trámite dado a su solicitud.

Este aviso se fija con copia integra de la citada comunicación oficial en el micrositio: <https://www.policia.gov.co> notificaciones, desde el 22 de septiembre 2026, desde las 08:00 horas y será retirado el 27 de agosto 2026 a las 08:00 horas, por lo tanto, se advierte que a partir del día hábil siguiente al del retiro del aviso, se entenderá surtida la notificación.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en la oficina de atención al ciudadano de la inspección general, dependencia ubicada en la calle 17# 65b-1ª 65b- 99 Edificio Soluzona Bogotá.

Atentamente:



Subintendente: Nelson Alejandro Guio Cardozo
Responsable de Atención al Ciudadano

Elaborado por: PT. Nelson Alejandro Guio 

Fecha elaboración: 21/09/2026
Ubicación: PUBLICA\OAC\2026\OFICIOS